San Lorenzo, 01 de agosto del 2016.-

ADENDA Nº 03

En referencia al Llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 06/2016** ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS"*** **– ID Nº 304.525,** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Lic. Dámaris Ocampo B.*** Dirección: *Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½.* Número del Piso/Oficina: *Dirección de Contrataciones - SENACSA.* Ciudad: *San Lorenzo, Paraguay.* La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: ***09 DE AGOSTO DE 2016.*** Hora: ***10:30 a.m.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½* Número de Piso/Oficina: *Dirección de Contrataciones - SENACSA.* Ciudad: *San Lorenzo, Paraguay* Fecha: ***09 DE AGOSTO DE 2016.*** Hora: ***11:00 a.m.***

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad:

1. *Antigüedad y trayectoria de la Empresa en la venta de productos y/o instrumentales de uso veterinario de cómo mínimo tres (3) años, comprobado con los documentos indicados en el anexo I, numeral I).*
2. *Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorios correspondientes a dichos contratos,* ***de provisión de los bienes objeto de la presente licitación****, dentro de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y*

2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años en un monto de 40 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.

3. *Planilla, Catálogo y/o Manuales de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados en idioma español.-*
4. *El oferente deberá estar Habilitado con sus productos registrados conforme a las Leyes N° 667/95, 2426/04.*
5. *El oferente deberá demostrar por medio de una declaración jurada, la disponibilidad de una infraestructura mínima, como salón de ventas u oficina central a nombre de la empresa y depósito respectivo en el cual se resguardan los potenciales productos a ser ofertados.*
6. *Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos.*

Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, así como la capacidad del oferente de dar cabal y fiel cumplimiento a los compromisos contractuales, el oferente deberá presentar toda y cada una de las documentaciones solicitadas en la Sección VII Anexo I del presente Pliego, la misma deberá estar completamente suscriptas. La no presentación de las documentaciones de carácter sustancial será motivo de descalificación. Los demás documentos pueden ser solicitados por el Comité de Evaluación y la no presentación en tiempo y forma de lo requerido será motivo de descalificación.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, **objeto**, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*		
2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2013, 2014, 2015), clasificado en corriente y no corriente.*		
3. *Copia de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión **de los bienes objeto de la presente licitación**, dentro de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años en un monto de 40 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*		
4. *Certificado vigente de **Registro del Producto** conforme a las leyes N° 667/95, 2426/04. Para los ítems N° **14, 39, 40, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61.-***		
5. *Certificado vigente de **Habilitación de la Empresa** conforme a las leyes N° 667/95, 2426/04.- **Observación:** deberán estar habilitados en un periodo no inferior a 6*		

(seis) meses de la realización del llamado. ***Para el ítem N° 9 Criotubos presentar Certificado vigente de <u>Habilitación de la Empresa</u> conforme a las leyes N° 667/95, 2426/04 y/o Certificado de Habilitación vigente como fabricante/importador/comercializador de dispositivos médicos expedida por el MSPBS.***		
6. *Resolución de Aprobación de Vacunas emitidas por el SENACSA.-*		
7. *Declaración Jurada de disponibilidad infraestructura mínima, como salón de ventas u oficina central a nombre de la empresa y depósito respectivo en el cual se resguardan los potenciales productos a ser ofertados.*		
8. *Para los Ítems N°38, 41, 42 y 43 Las firmas que sean productoras, distribuidoras y/o comercializadoras deberán adjuntar con su oferta copia autenticada del Registro de habilitación expedido por el SENACSA (PRODUCTOS NACIONALES O IMPORTADOS) correspondiente al centro habilitado en el Paraguay.* *PARA PRODUCTOS IMPORTADOS: certificado veterinario internacional del país exportador (Certificado zoosanitario oficial) y la autorización de importación correspondiente emitidos por el SENACSA.*		
9. *Planillas de pago de Aportes al Instituto de Previsión Social correspondiente a los últimos 6 meses anteriores a la convocatoria.*		
10. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*		

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones